## SOBRE EL HALLAZGO DE UNA LABRA HÈRÁLDICA EN ALCEDO DE ALBA

Juan José SÁNCHEZ BADIOLA Universidad de León

A finales de septiembre de 1997, durante las obras de restauración de la iglesia parroquial de Alcedo de Alba (La Robla), fue hallada una labra heráldica que había permanecido completamente oculta entre el desván y el tejado del edificio desde hacía varias décadas. La noticia, sin embargo, no saltó a la prensa hasta dos años más tarde<sup>1</sup>.

De la existencia de esta pieza dábamos cuenta ya en 1985, y aventurábamos unos años más tarde la posibilidad de que se tratase de las armas del matrimonio formado por don Hernando de Vallecillo y doña Leonor de Quiñones, sepultados en el templo², como consta en la bella lápida sepulcral que puede verse en la pared meridional del presbiterio, y cuyo texto, apenas dañado en una esquina por la insensata apertura de un ventanal, es como sigue:

«[...] a sus propias expensas los nobles caballeros Hernando Va[...] r de Quiñones su mujer, señores de la Casa de Alcedo, do [...] res o al que fuere para siempre el prado que se dice del ejido en el [...] e el cual se ha obligado a decir por sus ánimas misa canta [...] o fiestas de Nuestra Señora de agosto y de septiembre y de la Purificación y de la Encarnación y de la Visitación y en todos los domingos del año, acabada la misa un responso cantado sobre sus sepulturas y dotaron más a la Compañía de los doce de Alba el prado de la Cabaña por que el día de San Jerónimo a las vísperas les digan una vigilia y el día siguiente doce misas las once rezadas y una cantada con sus responsos sobre sus sepulturas en esta capilla e iglesia; y si alguna misa de éstas dejaren de decir algún día por no venir todos, que las digan otro día y lleven sus pitanzas y el que no viniere que no lleve pitanza; y dejaron para retejar la dicha capilla la tierra de las cerezalas y prohibieron que estos prados y tierras no se

BARRIO PLANILLO, J. A., «Un recuerdo de la presencia de los Quiñones», Diario de León, lunes, 1 de marzo de 1999, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> SÁNCHEZ BADIOLA, J.J: *La Comarca de La Robla. Valles de Alba y Fenar*, León, 1985, p. 66; *Alba y Fenar*, León, 1993, p. 138.

pudiesen enajenar por ningún título y si lo contrario hicieren, que por el mismo fe[...] se vuelvan a sus herederos con los dichos cargos.»<sup>3</sup>

Aunque el hallazgo de un escudo en piedra no resulta algo insólito en la Montaña leonesa, una pieza de las características de la que nos ocupa, especialmente su antigüedad y el hecho de estar policromada, es poco frecuente. Se trata de un bloque rectangular de caliza de unos 70 cm. de alto por 50 cm. de ancho, y muestra en relieve un escudo con las características formales propias de la heráldica castellana de la segunda mitad del siglo XV o principios del XVI. El campo, enmarcado en un borde ancho y liso, aparece cuartelado, llevando en el primer y cuarto cuarteles, sobre fondo azul, una media luna con las puntas hacia abajo y cinco estrellas de ocho puntas, dos en alto y tres en bajo, todo ello de color blanco, aunque con restos de lo que pudo ser un primitivo dorado o plateado. En los segundo y tercer cuarteles se ven seis escaques rojos y otros seis de veros en punta —cinco en el tercer cuartel, por razón de espacio— con el esmalte originario perdido y el fondo oscuro, aunque posiblemente plateado en su origen.

Teniendo en cuenta todos estos datos, no cabe duda que la descripción originaria del escudo fue la siguiente: cuartelado, primero y cuarto de azur con cinco estrellas de oro y un creciente ranversado de plata en el centro; segundo y tercero, jaquelado de seis piezas de gules y seis de veros.

Parece probado, pues, que se trata de las armas del citado matrimonio, esto es, un cuartelado de Vallecillo y Quiñones. Del primer linaje, seguramente oriundo de pueblo homónimo, en la comarca de las Matas, conocemos otra labra heráldica poco posterior a la de Alcedo, hoy conservada en el claustro de San Marcos de León, aunque aquí las estrellas llevan seis puntas cada una solamente, y van tres en alto y dos en bajo<sup>4</sup>. Las del segundo, sobradamente conocidas en toda la geografía leonesa, se repiten en diversos lugares de la comarca de Alba.

Doña Leonor de Quiñones había heredado el mayorazgo de la Casa de Alcedo de su padre, don Suero Pérez, cuyo origen puede situarse en la concesión de la aldea de Alcedo, con sus términos y vasallos, que hizo el rey Alfonso XI a don Ares Pérez de Quiñones en el año 1320<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Seguimos aquí la transcripción realizada por Agustín Quiñones en 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CADENAS Y VICENT, V. DE: Escudos heráldicos en San Marcos de León. «Hidalguía», Madrid, 1969, pp. 80-81.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> MARQUÉS DE ALCEDO Y SAN CARLOS: Los Merinos Mayores de Asturias (del apellido Quiñones) y su descendencia. Apuntes genealógicos, históricos y anecdóticos. Madrid, 1918-1925, t. II, p. 167.

Don Arés fue hijo de don Pedro Álvarez de Quiñones, Merino Mayor de Asturias y tronco común con la célebre Casa de Luna<sup>6</sup>. Estaba casado con doña Teresa López de Mendoza, y les sucedió en Alcedo su hijo Suer Pérez de Quiñones, que casó con Mencía Alonso de Valdés. Hereda el mayorazgo su hijo Velasco Pérez de Quiñones, que casó con doña María de Villasimpliz, en quien tuvo a Suer Pérez de Quiñones, esposo que sería de Catalina González de Llanos, y padre, como hemos dicho, de doña Leonor. A la muerte de ésta, el mayorazgo pasó a su hija, doña Francisca de Quiñones.

Pese a las generosas concesiones de Alfonso XI, lo cierto es que el señorió de los Quiñones en Alcedo quedó restringido al mayorazgo, que llevaba anejo el patronato de la parroquia de Santa Eugenia —que incluía el anejo o hijuela de La Robla—, mientras que los derechos jurisdiccionales estaban en manos realengas, dentro del alfoz de León, concejo de Alba. Estas limitaciones no parecen haber sido admitidas de buen grado por don Hernando de Vallecillo y su esposa, doña Leonor, a juzgar por lo que de ambos se dice en la real orden dada en Alcalá de Henares en abril de 1503 por los Reyes Católicos:

«...por parte del concejo fijosdalgo e omes buenos de Orzonaga que es en las montañas sobre Leon nos ficieron rrelacion...que como se nos avian quexado muchos agravios...que havian rrecebido e de contino rrecebian de Ferrando de Vallecillo e de su muger e de los vesinos de Villardefrades...lo qual se les fasyan con esfuerço e espaldas de una casa fuerte que el dicho Ferrando de Vallecillo e la dicha su muger tenyan e auyan hedeficado e nuevamente fortalecido de torres e barreras e baluartes de cal e canto en el lugar de Alzedo que hera de nuestra corona rreal e subgeto a la cibdad de Leon e su tierra e juredicion syn nuestra licencia...por lo qual e por los males e daños que de ella se fasyan e porque en ella se acogian...muchos malfechores e se defendian de las justicias...deuya ser derrybada...por que vos mandamos que...ayaydes ynformacion sy la dicha casa es fuerte e nuevamente fortalecida e de quanto tienpo aca e con que licencia...»

Esta orden se repitió el 28 de septiembre del mismo año y, a lo que parece, desde por lo menos 1487 veníanse dando estas intromisiones, habiéndose cursado ya real orden para cortarlas de raíz en el año 1493. Aparte de comprobar nuevamente los afanes expansionistas característicos de la familia, vemos cómo se servían para sus fines de la casa de Alcedo que, por lo visto, existía ya en el siglo XV, la cual habían «nuevamente» fortificado con

 $<sup>^6</sup>$ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César, El condado de Luna en la Baja Edad Media, León, 1982, pp. 25-27.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> COOPER, E.: Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI. Madrid, 1981, nº 210.

oda suerte de elementos defensivos, y en ella se refugiaban tras sus correrías os dueños y otros «malfechores», seguramente partidarios suyos.

En Alcedo abundan los restos de estas construcciones, aunque su primiivo carácter debió de perderlo bien pronto. El Catastro de Ensenada describe a propiedad solariega como «casa con habitación alta y baja que en la alta iene seis cuartos, por lo bajo panera y horno, cocina y un pedazo de corral. l'iene frente dicha casa de largo sesenta pies, en fondo cuarenta; de alto /einte. Linda por el oriente que es donde tiene la puerta principal, Calle Real; nediodía casa de Juan de La Flecha; poniente y norte, ejido. Baldria en renta casa y corral cincuenta reales». El recinto originario debió de ocupar basante del exiguo espacio urbano de Alcedo, y de él resta un edificio de mampostería y planta rectangular, convertido luego en palomar, tras serle rebaada su altura por causa de un incendio, que cuenta con una entrada de arco evemente apuntado que muy bien podría ser obra del siglo XV, aunque el escudo en piedra que se ve sobre él bastante posterior, del XVIII. La finca innediata se denomina «El Palacio» y no lejos se halla otra torre, ésta de menores dimensiones, también rebajada y dedicada a palomar, con puerta adintelada y ventanas muy reducidas y apuntadas que, posiblemente, daten le época de doña Leonor. El camino actual de subida al pueblo se denomina «el Postigo», quizá en recuerdo de las fortificaciones citadas en la Real Orden, y otro de los accesos, desde el barrio de las Ventas, es conocido como das Escadenas».